

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Acogido a la franquicia é incripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

APARTADO DE CORREOS 1.010.

Dirección telegráfica: "Diario Habana. Teléfono 57.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses...	\$21.00 oro.
	6 id.....	\$11.00 "
	3 id.....	\$6.00 "

I. DE CUBA	12 meses...	\$15.00 plata
	6 id.....	\$8.00 "
	3 id.....	\$4.00 "

HABANA	12 meses...	\$14.00 plata
	6 id.....	\$7.00 "
	3 id.....	\$3.75 "

TELEGRAMAS POR EL CABLE
SERVICIO PARTICULAR DEL
Diario de la Marina
ESPAÑA
DE HOY
Madrid 28.

MITIN SOLIDARIO
En la Coruña se ha celebrado un mitin con objeto de hacer propaganda solidaria.
En dicha reunión pronunció un discurso el diputado catalán don Joaquín Salvatella Giber.

HUNDIMIENTO
En una mina situada en la zona de Huelva, se ha producido un hundimiento, del cual resultaron seis muertos, cuyos cadáveres fueron extraídos.

FALSIFICACION DE BILLETES
En Barcelona se ha descubierto una importante falsificación de billetes del Banco de España.

LLEGADA
Han llegado á Santander el exministro de España en Cuba, don Ramón Gaytán de Ayala, y el Ministro de Cuba en España, don Francisco Carrera Jústiz.

FALLECIMIENTO
Ha fallecido don Segundo Moreno Barcia, Director de la Escuela Superior de Comercio de la Coruña.

ACTUALIDADES

El beneficio con que la Compañía Guerrero-Mendoza, obsequió á su antiguo amigo el señor Chané, fué digno de los que lo dieron, del beneficiado y de los gallegos que llenaron el gran teatro.

Más de dos mil pesos habrá valido al insigne artista musical, la función de anoche.

El señor Mendoza no cobró un centavo ni por la costosa compañía ni por la luz ni por el teatro ni por nada.

Así se portan los grandes de la escena y de la sangre, cuando quieren hacer un regalo al que ha conmovido sus corazones años y años, con una alborada.

¿Cómo llorarla de ternura el hermano de Chané, el inolvidable Curros Enríquez, si hubiera presenciado la fiesta de anoche!

LA PRENSA Y LA ACCION JUDICIAL

Con motivo del repugnante crimen de la Ceiba vemos á dos apreciables colegas engarzados en una discusión y empeñados en un propósito que nada tienen que ver con el verdadero ministerio de la prensa. *El Mundo* por un lado y *El Triunfo* por el otro corren desalados tras la pista del criminal y ambos se consideran en lo firme al apreciar de un modo diverso los antecedentes del sangriento suceso y al prometerse muy felices en lo que se refiere á la captura del presunto asesino.

Nosotros, aplaudiendo el celo de los referidos cofrades y aún admirando sus dotes policíacas, nos permitimos advertirles que no es esa la labor propia de un periódico ni son esos trabajos los más indicados para que invierta en ellos sus energías el profesional del periodismo. No tan solo no es ese el camino por donde debe dirigir sus pasos el redactor de la hoja diaria, sino que al encauzar por él sus derroteros entorpece ostensiblemente la acción de la justicia y da origen en ocasiones á errores de consecuencias funestísimas para la seriedad y el prestigio de los tribunales.

La prensa está para algo más que para servir de agente á la Justicia, para algo más que no sea dejarse influir por las amonestaciones del amor propio y el interés subalterno de halagar las bajas pasiones del público ineducado y analfabeto. La prensa puede y debe aconsejar al Juez cuando las circunstancias así lo requieran y cuando de ese consejo puedan derivarse sanas y eficaces orientaciones para la acción de la Justicia; pero siempre al ejercer la prensa ese derecho, hállese obligada á hacerlo de un modo discreto y prudential, sin traspasar nunca los límites que le imponen los preceptos legales y ateniéndose estrictamente á los dictados de la serenidad y de la razón.

Todo lo que no sea esto, todo lo que tienda á usurpar de una manera ó de otra las atribuciones inherentes á la policía y llenar columnas y columnas de un periódico con datos más ó menos auténticos y con indicios de mayor ó de menor verosimilitud, es distraer la atención del Juez y ofuscar su juicio, y es además dividir la opinión popular en un sentido que tan solo puede favorecer á la injusticia y al error.

Así ha sucedido con aquel crimen famoso de la calle de Fuencarral, en Madrid, y con el célebre proceso de Dreyfus, que tanto llegaron á interesar y conmover á la opinión europea y en

los cuales si hubo errores y equivocaciones deplorabilísimas debióse principalmente á la oficiosidad de una prensa que caldeó la pasión pública aventurando juicios y adelantando suposiciones. Y así sucederá probablemente ahora con el crimen de la Ceiba si al desatentado afán de halagar los gustos del gran público no se sobreponen la discreción y la prudencia en la conducta que vienen observando algunos colegas.

Para el cabello y la barba
TINTURA CONTINENTAL
Es permanente y no ofrece peligro su empleo. De venta: Obispo 119, Teléfono 948, Abaniquería antigua de Caranza.)
Unico representante:
RAMON SANCHEZ.

Desde Washington
22 de Abril.

Aquel Víctor Manuel, primer Rey de Italia, que era hombre de gracia y un "simpatieone," como dicen sus compatriotas, repetía que: "A nadie se le debe negar ni un cigarrillo ni una condecoración." Y digo yo que, en la prensa, un bombo no se le debe negar á nadie; y por esto, el otro día alabé al Senador Aldrich, por su discurso y por su plan de reforma arancelaria, dos obras maestras de política. Hoy tengo que bombear al Senador Root, ex-Secretario de Estado; otro hombre de talento; pero no de cabotaje, como Mr. Aldrich, sino de altura, por los propósitos que se le atribuyen acerca de la reforma arancelaria.

En este bombo hay algo de aquella caridad bien entendida que, como es sabido, comienza por uno mismo; porque, hace meses, cuando se planteó el problema de la revisión de los aranceles, me permití opinar, en estas cartas, que no se podía esperar del partido republicano—ni, acaso, tampoco, de los demócratas—una modificación de las tarifas que suavizase el régimen proteccionista y favoreciese al triste, desvalido consumidor; sino que había que esperarla de los convencidos de reciprocidad, con los cuales, tal vez, el consumidor no saldría ganando mucho, pero, siquiera, aumentarían las exportaciones americanas y habría estabilidad y seguridad en el comercio extranjero de esta nación.

Pues bien; este es el criterio de Mr. Elihu Root, según se ha publicado en la prensa de estos días. El ex-Secretario de Estado no dá importancia á las rebajas ni á los recargos en los derechos, sino á la cláusula relativa á la reciprocidad y á la doble tarifa, máxima y mínima. La cláusula incluida en el proyecto votado por la Cámara de Representantes no le parece satisfactoria; y, si, tampoco, le gusta la que proponga Mr. Aldrich en el Senado, batallará sobre ese punto en la Alta Cámara. En la Secretaría

de Estado tuvo ocasión de estudiar el asunto á fondo y adquirió la convicción de que los Estados Unidos necesitan cambiar de actitud en esto de la reciprocidad, liberalizarse, jugar limpio, mostrarse dispuestos á hacer al extranjero todas las concesiones que puedan servir para comprar, con ellas, otras concesiones.

Si llega á haber choque, *clash*, en el Senado, entre Mr. Elihu Root y Mr. Aldrich, tendrá que ver y que oír. Mr. Aldrich es el caudice más influyente del partido republicano y se le podría llamar el Señor del Gran Poder, como le llamaban en Sevilla á aquel Don Francisco de Bruna, que manejaba á su antojo oidores, fiscales y alcaldes mayores. Mr. Root es mucho más orador que Mr. Aldrich; tiene autoridad en su partido; y se le atribuye la ambición de heredar, en la jefatura de la mayoría republicana senatorial, á Mr. Aldrich. Mr. Hale y demás personajes musgosos que ejercen esa jefatura, más para servir los "intereses especiales" de unas cuantas industrias que los generales del país. Mr. Root lleva un nombre de pila que lo predestina al éxito, porque se llama Elihu, ó Elijah, como aquel profeta hebreo que logró triunfos en su difícil profesión; predijo la gran sequía que afligió á Israel y también la confusión y destrucción de los sacerdotes de Baal, bastante adictos, como es notorio, á los "intereses especiales" de aquel tiempo. Con que Mr. Root se apodemase de la jefatura, nada perdería el partido republicano y si consigue que se adopte una política recíproca de ancha base, algo ganarían los exportadores americanos y también los productores extranjeros que tienen mercado aquí.

Pero debemos desear que esa reciprocidad no comprenda al azúcar de Cuba, para que este conserve la situación ventajosa en que está aquí sobre los demás azúcares extranjeros. Ahora le ha salido otro enemigo: la Asociación de "Wholesale Grocers" ó Comerciantes de Viveres al Pormayor, la cual pide la supresión de todo derecho sobre el azúcar, así bruto como refinado. Dice que, con esa supresión, el pueblo americano economizaría dos centavos por libra y que el total economizado en el total consumo del año pasado sería 142 millones 700 mil pesos, números redondos; "esto—añade—significa que cuando una familia compra diez libras, paga por ellas, cincuenta centavos, mientras que con el "free sugar" compraría la misma cantidad por treinta centavos."

El derecho sobre el azúcar es, sin duda, muy alto. Ascendiendo á 78.87 por ciento, según un cuadro compilado por la Asociación, en el cual se ve que el Champagne paga el 56.12, el automóvil el 45, las pieles el 35, el trigo el 26.54, los cuadros y las estatuas, el 20 y los diamantes, el 10. No pienso yo que estos artículos paguen poco y que deben ser recargados, sino que, así en ellos, como en el azúcar y en todos, se debe reducir el derecho

tanto, que apenas se sienta. No es obligación del Estado aumentar el precio de las mercancías y si lo es el procurar "quitando estorbos," como dijo Jovelanos, que el consumidor compre todo lo más barato posible cuanto necesite, desde los yates de quinientas toneladas hasta los pañuelos de algodón.

En los Estados Unidos, la baratura del azúcar sería beneficio, no sólo para los consumidores, si que también, para ciertos ramos de producción, como dice perfectamente la Asociación de "Grocers." Gracias á esa baratura, se estimularía la fabricación y exportación de pastas, jaleas, frutas en almíbar, etc., que irían á competir en los mercados extranjeros. La Asociación cita el caso de la Heinz Company, de Pittsburg, que se ha visto obligada á establecer una sucursal de su fábrica de conservas en Inglaterra, donde el azúcar está barato.

Se puede llegar á la baratura sin suprimir el derecho, cosa que á Cuba no le conviene; bastaría con reducirlo en fuerte medida, pero conservándole á esa isla la ventaja de veinte por ciento, que hoy tiene, ya que, por ahora, no sea posible hacerla mayor. Tan enemigos de ese país—y de éste—son los que se oponen á que se favorezca más al azúcar cubano como los que abogan por la desaparición de todo derecho sobre ese artículo, bruto ó refinado, sin distinción de procedencias; con ella, el mercado americano caería en poder de los alemanes, que sembrarían remolacha hasta en los "pickelhaub" ó cascos de sus soldados. Vendría en Cuba una crisis económica, de graves consecuencias políticas para los Estados Unidos. Mr. Atkins, el hacendado americano de Cienfuegos, expuso, hace meses, como se recordará, muy luminosamente, en una revista de Boston, que esta república está interesada en evitar toda depresión industrial en Cuba, porque de la parálisis en los negocios saldrían disturbios, y de éstos, la anexión. Y agregó que, para conjurar estos peligros, lo mejor es mantener aquí en su posición ventajosa al azúcar cubano y con este y con los de producción nacional—incluyendo las posesiones insulares—abastecer el mercado de los Estados Unidos, sin importar ni de Europa ni de las Indias holandesas. Con el "free sugar," se vendría abajo esta política razonable, á la cual está obligada esta nación por haber hecho la independencia de Cuba y por la Enmienda Platt y que le dicta, además, la prudencia. Si se decretara el azúcar libre, ni aun la anexión salvaría á Cuba de la crisis, porque el ponerse bajo la bandera americana, no le daría ventaja arancelaria alguna cuanto á ese artículo; pero no se decretaría mientras aquí sean poderosos los "intereses especiales."

Estos, que, por algo, son azucareiros, son aparatos de doble efecto; un efecto es contener al azúcar cubano dentro de la actual medida de reciprocidad; el otro, atrancar la puerta contra los demás azúcares extranjeros.

ros. Mr. Atkins, al demostrar la compatibilidad entre la producción americana y la cubana, ha hecho á ambas un servicio y les ha indicado un camino de salvación. ¿Quién sabe si, con el tiempo, se formará un "Trust" colosal, que comprenda á las dos y entregue á cada una de ellas, sin perjuicio de la otra, su parte del mercado americano? Entonces, no sólo no habría obstáculo á la supresión del derecho sobre el azúcar cubano, sino que el "Trust" se encargaría de imponérsela al Congreso.

X. Y. Z.
Para helados y dulces no hay como La Flor Cubana, Galiano y San Jose.

BA FURRILLO

Contra la educación popular.
Poner trabas á la enseñanza privada, es tanto como favorecer á la ignorancia. Cerrar escuelas, so pretexto de disposiciones legales incumplidas, vale lo mismo que abrir garitos y lupanares. Nunca, jamás la clausura de una escuela está justificada, si contra la moral y la salud no aparecen motivos invencibles.

Adivino la mano amiga que desde Santa Clara me envía un número de "El Eco Orteguano," semanario gallego, donde una absurda resolución de la Alcaldía de Ortigueira se publica, para desderezado del gobierno español y daño de los infelices niños campesinos.

El Alcalde de Santa María ordena á los de barrios, que inmediatamente procedan á la clausura de todas las escuelas privadas del término que no hayan obtenido autorización legal, previos los engorrosos trámites acostumbrados. Y presiento la tristeza del amigo que acerca del tremendo último llama mi atención: él, abnegado propagandista de la instrucción, benefactor de la niñez campesina de San Adrián, lamentará como yo que, mientras los generosos gallegos emigrados se sacrifican para extender la civilización por sus aldeas, el gobierno, la autoridad municipal, el representante del vecindario orteguano, obstaculice la piadosa obra, y cierre escuelas donde tantas faltan, y extreme sus severidades contra el bien, mientras aciso hará la vista gorda ante la apertura de tabernas, pudrideros de cuerpos, y el incremento de la inmoralidad, gangrena de almas.

Supongo que no por ignaro será alcalde de su pueblo el alcalde de Ortigueira. Supongo que no podrá él justificar que sobran centros docentes, de carácter oficial, en su demarcación. Juraría que en compensación de su decreto, no habrá cedido el sueldo, ni gastádose sus rentas en mejorar las condiciones de las escuelas públicas. Cuando el monterilla ese anuncia que castigará severamente al funcionario que no proceda en el acto á cerrar escuelas, me pregunto de qué modo pe-

MAQUINARIA FRANCESA
Motores verticales de alcohol y gasolina; aparatos para producir luz eléctrica (propios para establecimientos y casas particulares de la afamada casa DELOCHE.
Unico representante en Cuba:
J. M. PLANAS, Ingeniero.
SAN IGNACIO 50. TELEFONO 278.
Se solicitan agentes en provincias. Ab 27

FLORES DE SOMBREROS
Nuevas colecciones acaban de llegar, de lo más bonito, moderno y última moda. No hay nada más chic, ni más elegante, ni surtido tan extenso en la Habana. Las señoras que deseen flores pasen á
EL SIGLO XX. GALIANO 126.
Casa especial de flores. alt 10-16Ab

BAÑOS DE MAR
"LAS PLAYAS"
EN EL VEDADO, CALLE D.
Siguiendo la costumbre establecida, el 1º de Mayo quedará abierto al servicio público el referido balneario; y en atención al estado económico actual se ha dispuesto hacer alguna rebaja en los precios de los abonos.
Como el personal de empleados será el mismo con que se inauguró dicho establecimiento en 1901, el público tendrá la garantía de ser atendido con la solitud de siempre.
Hay sesenta y cuatro casetas en el baño público de señoras y la poeta es inmensa, como la del baño público de caballeros.
5299 alt 12-23Ab

SOCIEDAD COOPERATIVA
"LA CASA GRATIS"
Llenados los requisitos exigidos por el señor Gobernador Provincial, esta Sociedad celebrará su primer sorteo el día 2 de Mayo á las 9 de la mañana en el Teatro CUBA, Calzala de Galiano y Neptuno.
La Casa que se sortea en dicho día es la número 18 de la calle de Santo Tomás entre Belascoaín y Nueva del Pilar, próxima á los Cuatro Caminos y Escuela de Artes y Oficios.
Dicha casa se compone de Sala, comedor, tres cuartos, cocina, inodoro, baño, patio, servicio sanitario y de nueva construcción, toda de azotea.
Rogamos á nuestros Asociados que no compren en las casas que no regalen nuestros sellos y que acudan lo antes posible á sacar sus Certificados para este sorteo á San Miguel 76 y 78, pues los que se expidan desde el día 3 de Mayo, serán para el segundo.
La Casa que se sortea puede desde luego ser visitada por todo el que lo desee, con objeto de que puedan apreciar sus buenas condiciones y positivo valor, pues la Sociedad no ha reparado en sacrificios para dejar complacidos á sus asociados.
LA DIRECTIVA alt 7-28

A los hijos de Euskaria. Cantabria
y otras regiones amantes de lo bueno.
"EL PROGRESO DEL PAIS"
GALIANO 78
Acaba de recibir el rico Chacoli blanco y tinto y las célebres angulas y calamares rellenos de Bilbao.
Son especiales por lo muy sabrosos.
Viveres en general. Todo fresco y garantizado.
Precios sumamente módicos.
EL PROGRESO DEL PAIS
Galiano 78.
c 1283 alt 8-12

"FLOR EL TODO" de Segundo Alvarez y C^a
TABACOS Y CIGARROS SUPERIORES -- Pruébense
C. 1164 alt 14B

